

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C.

01 de Noviembre del 2024

No. 11240101

3667/1/7

PÁGUESE POR ESTE

CHEQUE A:

RADMON INDUSTRIAL, S. DE R.L. DE C.V.

*****368,900.00

Lps.

LA CANTIDAD DE:

TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA:

MINISTERIO FINANZAS

PRONADERS:

4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		368,900.00
5-1-10-01-400-4	Equipos para Computacion	424,235.00	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		55,335.00
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	55,335.00	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		55,335.00

Pago de la Factura N°000-001-01-00131561. Recibo N°0003321, O/C N°144-1-1-0742 2024, en concepto por compra de (17) computadoras portatil, modelo HP Probook440 G9, correspondiente al fortalecimiento de equipo de computo de la Institución.

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 818,509.42

1/11/2024
Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.:

Fecha:



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:10:56

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 01/11/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible		Precompromiso	03667
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA Central		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 001 UNIDAD EJECUTORA DE PRONADERS		Devengado	01
		Secuencia	03
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento		Cuenta	
RANDOM INDUSTRIAL S DE R.L. DE C.V.	RTN 08019003239756	00010	0131013553	368,900.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT	FACTURA	11240101	Secuencia	No. Doc F01 Origen
01/11/2024	01/11/24	122		
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input checked="" type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: Denominación

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION						DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN CUENTA CONTABLE					
01	00	000	001	42600	0000	Equipos para Computación	424,235.00	0.00	0.00	
SON: CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO							TOTAL AFECTADO	424,235.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	55,335.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	368,900.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Pago de la factura N. 000-001-01-00131561, recibo N. 0003321, O/C N. 144-1-1-0742-2024, por la compra de 17 computadoras portatil modelo HP PROBOOK440G9, correspondiente al fortalecimiento de equipo de computo de la institucion, segun documentacion adjunta.

CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Código Banco: 1	Nombre: 11101010006181
Cuenta Origen/CUT:	Número de Cuenta: 01440011102
Libreta:	Número de Libreta:
CUENTA: LIBRETA	LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. MAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4
RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ

Aprobado por: OCASTILLO8
OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA

Firmado por: CCRUZ25
CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ

Fecha y hora: 01/11/2024 14:31:13

Fecha y hora: 09/12/2024 09:16:56

Fecha y hora: 09/12/2024 16:53:39

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	55,335.00	0.00
TOTAL		55,335.00	0.00



RANDOM INDUSTRIAL S. de R.L. de C.V.
 RTN: 08019003239756
 Colonia 21 de Octubre, salida a Valle de Ángeles, frente a
 pupusas camino del valle, Tegucigalpa, Honduras.
 Tel. 2236-2671

CAI: A3ECEC-84847C-BCA788-A85457-D745B1-7C
 Fecha límite de emisión: 23/12/2024
 Rango: 000-001-01-00124501 al 000-001-01-00134500
 replagal@yellow-technologies.com

FACTURA: 000-001-01-00131561

Fecha: 29/10/2024
 Cliente: RTN: 08019012470423
 PRONADERS
 N° Interno: CL-3238
 Tipo: 45 Días
 Vence: 13/12/2024
 Vendador: Gobierno
 Dirección cliente:
 Ed. Santa Esmeralda, Col. Montecarlo frente al Ristorante Il Padrino TEGUCIGALPA
 HONDURAS

Original: Cliente
 Copia 1: Obligado Tributarario Emisor
 Copia 2: Archivo

N° Orden: OCH 0742-2024

Código	Descripción	Cant.	Precio (L)	Descuentos y Rebajas Otorgados	Total (L)
B00042	LAPTOP HP PROBOOK 440 G10 CI5 1335U 13 GEN 16GB 512GB SSD 14" W11 F	17	21,700.00	0.00	368,900.00

ALMACEN PRONADERS
 RECIBIDO
 HORA 10:51
 FECHA 29/10/2024
 RECIBIDO POR *[Firma]*

en Letras:
 CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA
 CINCO LEMPIRAS CON 00/100

Enrique Garcia

N° OC Exenta:
N° Const reg. de exonerado:
N° Registro SAG:



Firma y Sello cliente

Importe Exonerado (L)	0.00
Importe Exento (L)	0.00
Importe Gravado 15% (L)	368,900.00 ✓
Importe Gravado 18% (L)	0.00
Descuentos y Rebajas otorgados (L)	0.00
ISV 15% (L)	55,335.00 ✓
ISV 18% (L)	0.00
Total (L)	424,235.00 ✓

La factura es beneficio de todos, Exijala



yellow
technologies

Nº 0003321

RANDOM INDUSTRIAL S. de R.L. de C.V.
RTN.: 08019003239756

Anillo Periferico, frente a Entrada de Prados Universitarios,
Contigua Gasolinera Texaco, Antigua Bodega de Maseca
Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Tels.: 2257-0368, 2257-0495, 2257-0551, 2257-0552

Por L.

424,235 00

Recibi de: Tesoreria General de la Republica

La Cantidad de: Cuatrocientos veinticuatro mil doscientos treinta y cinco Lps con ^{00/100} Lps.

Por Concepto de: Pago de factura #000-003-01-00131561

29 de Octubre del 20 24

Saldo Ant.	
Abono	/
Saldo Actual	/



Enrique Garcia
Firma Autorizada

República de Honduras

3667

**Orden de Compra No.
144-1-1-0742-2024**

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible

UNIDAD CENTRAL (COMPRAS)

19/09/2024

Proveedor: Random Industrial S de R.L. de C.V.

R.T.N.: 08019003239756

Dirección: anillo periferico frente a entrada de prados universitarios,
contiguo gasolinera texaco antigua bodega de maseca

Tel.: 2236-2671 EXT 1015 / 1026

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	17	Unidad	COMPUTADORA PORTÁTIL INTERMEDIA (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: HP ProBook 440 G9 Impuesto Sobre Ventas	21,700.00	368,900.00 55,335.00	
<p>cuatrocientos veinticuatro mil doscientos treinta y cinco con 00/100 Memorándum: GA-976-20247</p> <p>Observaciones: PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLOGICO DE TODA LA INSTITUCION PRONADERS</p>							
						Gran Total LPS	424,235.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: PROGRAMA NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE
GERENCIA CENTRAL UNIDAD CENTRAL LILIAN
ISABEL FLORES ALVARADO 99699327

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.